

26601

ESCANEAR

Quito, 28 de Julio de 2008

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

17/07/2008
Grace
Registro de Sociedades
17h

I.O.P.
Quito (C)
S.A. \$15

De mi consideración.-

José Miguel Burgaentzle, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Agrícola SALGANA S.A., dando estricto cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Compañías, una vez que la cesión ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, dentro del plazo legal, solicito se registre la cesión de las siguientes acciones:

TITULO NUMERO 000001 hasta 000016, ACCIONES 000001 hasta 000080 que representan la suma nominal de USD 80.00 (OCHENTA DOLARES AMERICANOS) Mismos que pertenecían a Michel Burgaentzle Schuller de nacionalidad ecuatoriana y que fueron vendidas a la señora Verónica Delgado Zanchi de nacionalidad ecuatoriana.

TITULO NUMERO 000017 hasta 000032 ACCIONES 000081 hasta 000320 que representa la suma nominal de USD 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS) mismos que pertenecían a Michel Burgaentzle Schuller de nacionalidad ecuatoriana y que fueron vendidos al señor José Miguel Burgaentzle Román de nacionalidad ecuatoriana

TITULO NUMERO 000057 hasta 000064, ACCIONES 000561 hasta 000640 que representan la suma nominal de USD 80.00 (OCHENTA DOLARES AMERICANOS) Mismos que pertenecían a Guido Burgaentzle Schuller de nacionalidad ecuatoriana y que fueron vendidas a la señora Verónica Delgado Zanchi de nacionalidad ecuatoriana

TITULO NUMERO 000065 hasta 000082, ACCIONES 000641 hasta 000800 que representan la suma nominal de USD 160.00 (CIENTO SESENTA DOLARES AMERICANOS). Mismos que pertenecían a Jean Paul Burgaentzle Schuller de nacionalidad ecuatoriana y que fueron vendidas a la señora Verónica Delgado Zanchi de nacionalidad ecuatoriana

EX 45223

transacciones registradas
2008-08-19.

Adjunto a este documento los documentos pertinentes para el trámite en cuestión.

En caso de ser necesario, las notificaciones que me correspondan las recibiré en el 8vo piso Of.59 del Edificio Amazonas Plaza, ubicado en la Av. Amazonas N39-123 y José Arízaga.


José Miguel Burgaentze
Gerente General SALGANA S.A.
burguij@hotmail.com / 095828546



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTÉ SUPERIOR DE JUSTICIA



105
940

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 5 de Noviembre de 1.991.- Las 15h00

VISTOS: Consuelo Lucrecia Martínez Rueda Vda. de Bargaentzle, y Josette Francoise Bargaentzle Martínez, de la edad y mas generales que obran de autos, manifiestan que en esta ciudad de Quito, el 26 de Septiembre de 1.991, falleció el cónyuge y padre, respectivamente, señor Guido Alfredo Bargaentzle Schuller, sin otorgar testamento, dejando como únicos y universales herederos, a la primeramente nombrada como cónyuge sobreviviente y a los otros dos, como hijos. Con estos antecedentes, amparados en el Art. 685 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Vigente, en trámite especial, demandan en su favor, la posesión efectiva pro-indiviso de todos los bienes dejados por el prenombrado causante, sentencia, que solicitan se la inscriba en el Registro de la Propiedad de este Cantón Quito. Aceptada la demanda a trámite y concluido el mismo, para resolver, considérase: PRIMERO.- Se ha dado el trámite inherente a esta clase de juicios y no se ha omitido ninguna solemnidad sustancial que influya en la decisión de la causa; consecuentemente, el proceso es válido.- SEGUNDO.- El fallecimiento de Guido Bargaentzle Schuller, acaecido en esta ciudad de Quito, el 26 de Septiembre de 1.991, se demuestra con la partida de defunción de fs. 1 de los autos, cuya autenticidad y pureza se presume legalmente, por la forma debida en que se encuentra de acuerdo con los Arts. 390, 351 y 352 del Código Civil.- TERCERO.- La calidad de herederos que aluden los demandantes, lo demuestran con las partidas de matrimonio y nacimiento de fs. 2 a 4 de los autos, lo cual se robustece con los testimonios de Ignacio Alberto Abarca Cabrera y Leonardo Eduardo Andrade Flor, fs. 7 vuelta y 8, quienes además informan que ellos son los únicos y universales herederos; y, que el causante falleció sin otorgar testamento.- Por estas consideraciones, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se admite la demanda y atento lo dispuesto en los Arts. 685 y 687 del Código de Procedimiento Civil Vigente, se concede pro-indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, la posesión efectiva de todos los bienes dejados por el causante GUIDO BARGAENTZLE SCHULLER, en favor

de sus hijos Guido Oliver y Josette Françoise Bargaentzle Martínez; así co-
mo de Consuelo Lucrécia Martínez Rueda, cónyuge sobreviviente y con derecho
a gananciales. Ejecutoriada esta sentencia, inscribasela en el Registro de
la Propiedad de Quito, debiéndose para el efecto notificar a su titular. Ha-
cho, por Secretaría confíeranse las fotocopias certificadas que se solicitan
notifíquese.

P. J. L. Linares

Certifico. Quito, 5 de Noviembre de 1.991.

[Firma]
EL SECRETARIO.

RAZON: En esta fecha, a las dieciocho horas, notifico con la
sentencia que antecede a Consuelo Martínez y otros en el casi-
llero Nro. 515 del Dr. Oswaldo Tamayo Sánchez. Quito, 5 de No-
viembre de 1.991. Certifico.

[Firma]
EL SECRETARIO.

En Quito, a los catorce días del mes de noviembre de mil no-
vecientos noventa y uno a las quince horas treinta y cinco mi-
nutos notifique con la Setencia y todo lo actuado al Señor Re-
gistrador de la Propiedad del Cantón Quito, en su despacho
y para constancia firma.

[Firma]
SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUITO

[Firma]
SECRETARIO

RA-

**Registro
de la
Propiedad**



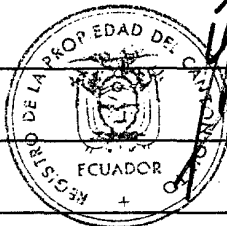
70011

Con esta fecha queda inscrita la presente
Sentencia a fojas 1518 No. 3429
del Registro de Sentencias Varias del
Actual año

Julio/22

Quito, a 15 de NOVIEMBRE de 1991

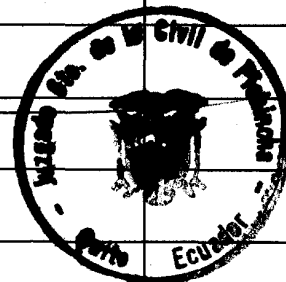
EL REGISTRADOR



Dr. Telmo Andrade T.

RAZON.- Las dos fotocopias precedentes son iguales a su original, piezas procesales del Juicio de Posesión efectiva No. 1351-1991, presentado por **CONSUELO LUCRECIA MARTINEZ RUEDA VDA. DE BURGAENTLZE; GUIDO OLIVER y JOSETTE FRANCOISE BURGAENTZLE MARTINEZ**, a los cuales me remito en caso necesario.- Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Quito, 11 de julio del 2008.- **CERTIFICO**

**DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA
SECRETARIO**





18 JUL 77

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos *****
***** del cantón QUITO *****
correspondiente a 1976 , tomo 5- , página 239 , acta 3674 , consta
la inscripción de BURGAENTZLE GALLEGOS LUCIA PAULINE

nacido en CHAUPICRUZ / cantón QUITO *****
provincia de PICHINCHA ***** el DIECIOCHO * de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAISEIS * , hij() de JEAN PAUL BURGAENTZLE
nacionalidad FRANCESA ***** y de LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS
nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ****, 13 de ABRIL *** de 19 92.

Cédula : ***** *

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

2190636

018587



18 JUL 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos del cantón QUITO, consta
correspondiente a la inscripción de 1979, tome página, acta 1970, consta

nacido en CHAUPISUZ, cantón QUITO
provincia de PICHINCHA, de MARZO de MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, de BURGAENTZLE
nacionalidad FRANCESA
nacionalidad ECUATORIANA

QUITO ****, 15 de ENERO **

Cédula: 171331610-0

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



3532231

018586



18 JUL 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos *****
del cantón QUITO *****
correspondiente a 1971, tomo 12, página 87, acta 8591, consta
la inscripción de BURGAENTELE GALLEGOS LUCIA DOMINIQUE
nacido en BENALCAZAR, cantón QUITO *****
provincia de PICHINCHA *****; el TRES ***** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ***; y de JEAN PAUL BURGAENTELE
nacionalidad FRANCESA *****; y de LAURA MAGDALENA L GALLEGOS
nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO **** 24 de AGOSTO **

Cédula: 171142365-5



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

1909103

018555

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3-6 Pág. 13 Acta 817

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N., provincia de PICHINGHA, hoy día VEINTE Y DOS de ABRIL del dos mil TRES El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SESENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSEPH BURGAENTZLE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ALICE SCHULLER Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR

QUITO Fecha: VEINTE Y DOS de ABRIL

del dos mil TRES El cónyuge sobreviviente se llama LAURA GALLEGOS JARRIN Causa de la muerte SEPSIS.GRANULOCITOPENIA.LINFOMA FULICULAR.

dictó esta inscripción: CAMILO PASTILLO con Cédula -

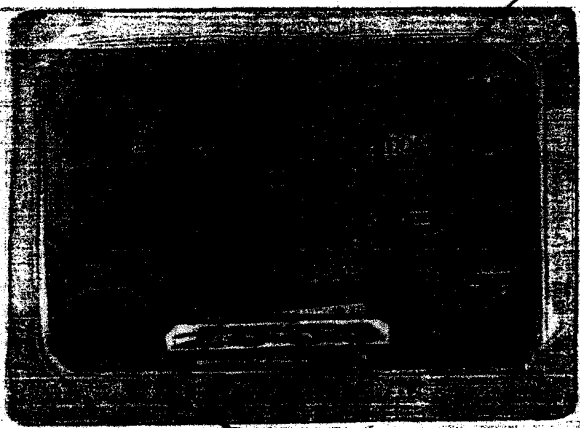
Identidad N° 171090714-6 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I. FALLECIDO.- 170209127-1.-SIN ENMENDADURAS. bt

MANO TALAVERA

FIRMAS:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA DEFUTURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIRMA DE ACUERDO AL ARTICULO 123 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

30 ABR 2003

0006

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

1394

DESCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7

Pág. 172

Acta

2594

En QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día VEINTE Y NUEVE

de

NOVIEMBRE

de mil novecientos SESENTA Y OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

ponde la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JEAN PAUL BURGAENZLE SHULLER

nacido en

FRANCIA

el 20 de

FEBRERO

200235 de 1935

de nacionalidad

FRANCOESA

219

de

profesión DECORADOR

02

con Cédula Nº 17-0209127

domiciliado en

QUITO

estado anterior

SOLTERO

1

hijo de

JOSETH BURGAENZLE STEINMEIR

y de

ALICIA SHULLER

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS JARRIN

10

nacida en

CAYAMBE

el 3 de

03034

MARZO

de 1942

de nacionalidad

ECUATORIANA

237

de profesión

SECRETARIA

502

con

Cédula Nº 17-0144476

domiciliada en

QUITO

18000-010

de estado anterior

SOLTERA

1

hija de

LUIS MARIA GALLEGOS

y de

LAURA JARRIN

FECHA:

29 NOVIEMBRE 1968

QUITO

FECHA:

29

NOVIEMBRE 1968

Lugar del Matrimonio:

QUITO

FECHA:

29

NOVIEMBRE 1968

QUITO

FECHA:

29

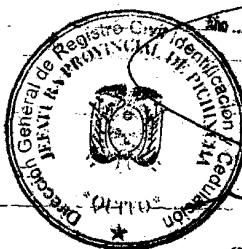
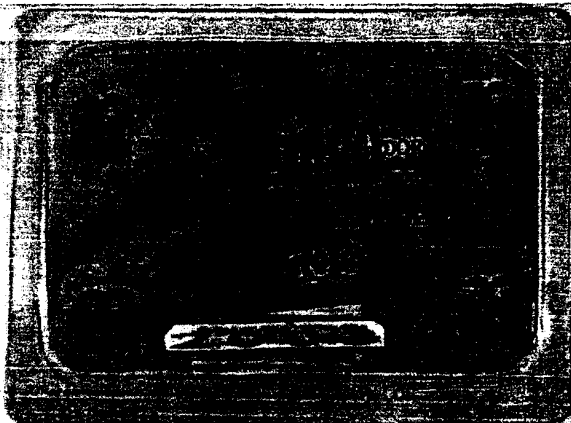
NOVIEMBRE 1968

este matrimonio legitimaron a su hij... comun... llamad

OBSERVACIONES:

MOES

FIRMAS:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE SE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICADO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

30 ABR 2003

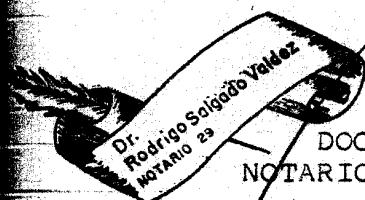
DOMINIQUE BURGAENTZLE GALLEGOS, ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS y LUCIA PAULINE BURGAENTZLE GALLEGOS, y a favor de su cónyuge sobreviviente señora LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS JARRIN VDA. DE BURGAENTZLE, sin perjuicio del derecho de terceros.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Para constancia, las comparecientes suscriben este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Laura J. Burgaentzle
LAURA MAGDALENA GALLEGOS JARRIN VDA. DE BURGAENTZLE
C.C.N. 170144476-0

Louise B.
LUCIA DOMINIQUE BURGAENTZLE GALLEGOS
C.C.N. 171142365-5

Isabel Lucia Burgaentzle
ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS
C.C.N. 171331610-5

Pauline B. Valdez
LUCIA PAULINE BURGAENTZLE GALLEGOS
C.C.N. 171321807-9



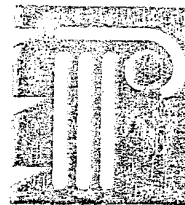
Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

defunción del señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER; b) Partida de nacimiento de: LUCIA DOMINIQUE BURGAENTZLE GALLEGOS, ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS y LUCIA PAULINE BURGAENTZLE GALLEGOS; y, c) Partida de matrimonio de JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER y LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS JARRIN VDA. DE BURGAENTZLE.- La solicitud y estos documentos se agregan a esta Acta.- Con estos antecedentes, juramentados por mí el Notario, e instruidos sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, declaran lo siguiente: **PRIMERO)** Que el señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER, falleció en Quito-Pichincha, el veinte y dos de abril del año dos mil tres.- **SEGUNDO)** Que: LUCIA DOMINIQUE BURGAENTZLE GALLEGOS, ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS y LUCIA PAULINE BURGAENTZLE GALLEGOS, son hijas del señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER.- **TERCERO)** Que la señora LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS JARRIN VDA. DE BURGAENTZLE contrajo matrimonio con el señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER, el veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.- **CUARTO.-** Que, con estos antecedentes, creen tener derecho a la sucesión de su cónyuge y padre señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER.- Receptada que ha sido esta declaración juramentada y en virtud de haberse cumplido con lo preceptuado por el numeral doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, concedo la posesión efectiva de los bienes hereditarios del señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER, a favor de sus hijas: LUCIA

-2-

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES**HEREDITARIOS****DEL SEÑOR JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, comparecen: las señoras: LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS JARRIN VDA. DE BURGAENTZLE, LUCIA DOMINIQUE BURGAENTZLE GALLEGOS, ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS y LUCIA PAULINE BURGAENTZLE GALLEGOS, todas por sus propios derechos.- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Quito, y me solicitan recepte su declaración juramentada, y conceda la posesión efectiva de los bienes hereditarios de su cónyuge y padre señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER a favor de su cónyuge e hijas: LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS JARRIN VDA. DE BURGAENTZLE, LUCIA DOMINIQUE BURGAENTZLE GALLEGOS, ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS y LUCIA PAULINE BURGAENTZLE GALLEGOS, respectivamente.- Fundamentan su solicitud en lo dispuesto por el Artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial y adjuntan los siguientes documentos: a) Partida de



ENRIQUE PONCE Y GARBO
ESTUDIO DE ABOGADOS ATTORNEYS AT LAW
DESDE / SINCE 1916

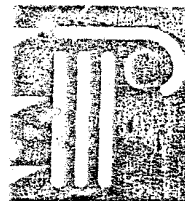
Isabel Lucia Burgaentzle

ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS

Lucia Pauline Burgaentzle

LUCIA PAULINE BURGAENTZLE GALLEGOS

Dr. Enrique Ponce de Leon Roman
DR. ENRIQUE PONCE DE LEON ROMAN
ABOGADO - MAT. 3270 C.A.Q.



ENRIQUE PONCE Y CERBO
ESTUDIO DE ABOGADOS / ATTORNEYS AT LAW
DESDE / SINCE 1975

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS JARRIN vda. de BURGAENTZLE, LUCIA DOMINIQUE BURGAENTZLE GALLEGOS, ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS y LUCIA PAULINE BURGAENTZLE GALLEGOS, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos del señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER, en su orden, ante usted comparecemos y solicitamos se sirva receptor nuestra declaración juramentada a fin de que se conceda a nuestro favor la posesión efectiva de los bienes hereditarios de quien en vida fue JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER, fallecido en Quito, Ecuador, el día veintidós de abril del año dos mil tres.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Partida de defunción del señor JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER.
2. Partida de matrimonio de los cónyuges JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER y señora LUCIA GALLEGOS JARRIN.
3. Partidas de nacimiento de: DOMINIQUE LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS, ISABEL LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS y PAULETTE LUCIA BURGAENTZLE GALLEGOS.

Fundamentamos esta solicitud en lo dispuesto por el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.

Para constancia firmamos con nuestro Abogado Patrocinador, a quien facultamos para que nos represente en relación con este asunto.

Laura J. de Burgaentzle

LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS JARRIN vda. de BURGAENTZLE

Louise B.

LUCIA DOMINIQUE BURGAENTZLE GALLEGOS

018589

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO 1701444788
CEDULA

BURGAENTZLE GALLEGOS JARRIN LAURA MAGDALENA LUCIA
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO 1713218079
CEDULA

BURGAENTZLE GALLEGOS LUCIA PAULINE
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

171142365 5 0092- 178 **162038**

BURGAENTZLE GALLEGOS LUCIA DOMINIQUE
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
00000181 DUPLICADO USD. 6

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

171331610 5 0092- 177 **136382**

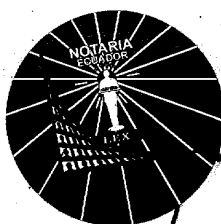
BURGAENTZLE GALLEGOS ISABEL LUCIA
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
00000299 DUPLICADO USD. 4

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de DR. ENRIQUE PONCE DE LEON, el día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en once foja (s) útil (es), protocolizo los documento (s) que antecede (n) _____
Quito, a 30-Junio-2003

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiere esta **QUINTA** copia certificada; firmada y sellada en Quito, a **10 JUL. 2003**
EL NOTARIO



RODRIGO SALGADO VALDEZ

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

ECUATORIANA***** V3334V2422

VIUDO AD JEAN PAUL BURGAENTZLE SCHULLER

SECUNDARIA SECRETARIA

LUIS MARIA GALLEGOS

Laura JARRIN

QUITO 12/05/2003

REN 0625335

018588

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170144476-0

GALLEGOS JARRIN LAURA MAGDALENA LUCIA

PICHINCHA/CAYAMBE

03 MARZO 1942

FECHA DE NACIMIENTO 001-1 0032 00094 F

PICHINCHA/ CAYAMBE

CAYAMBE 1942

Laura J. Burgaentzle

ECUATORIANA***** E333311222

CASADO GUSTAVO ADOLFO VARELA AVELLAN

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JEAN PAUL BURGAENTZLE

LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS

QUITO 09/12/2002

REN 0407360

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171321807-9

BURGAENTZLE GALLEGOS LUCIA PAULINE

PICHINCHA/QUITO/CHAMPICRUZ

18 ABRIL 1976

FECHA DE NACIMIENTO 005- 0239 03674 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

Pauline B. Varedo

ECUATORIANA***** V3331211E

CASADO PABLO XAVIER DIAZ FROANO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JEAN PAUL BURGAENTZLE

LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS

QUITO 18/10/2002

REN 0335566

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171142365-5

BURGAENTZLE GALLEGOS LUCIA DOMINIQUE

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

08 JUNIO 1971

FECHA DE NACIMIENTO 005- 0000 08991 F

PICHINCHA/ BUNIQUE

GONZALEZ SUAREZ 1971

Laura J. Burgaentzle

ECUATORIANA***** V33311222

SEÑOR ESTUDIANTE

JEAN PAUL BURGAENTZLE

LAURA MAGDALENA LUCIA GALLEGOS

QUITO 12/05/2003

REN 0625336

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171331610-5

BURGAENTZLE GALLEGOS ISABEL LUCIA

PICHINCHA/QUITO/CHAMPICRUZ

08 MARZO 1975

FECHA DE NACIMIENTO 003- 0000 01976 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975

Laura J. Burgaentzle

Dr. Rodrigo Sclado Veldaz
NOTARIO 23